

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con dos minutos del día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia y dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, presentó permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dijo: "Me permito informar a las y los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, quien falta a esta sesión de manera justificada, ha solicitado que se incluya en el capítulo cuarto, correspondiente a dictámenes de comisión, el dictamen marcado con el número diecinueve diagonal dos mil dieciocho, que fue agendado para la sesión anterior. Por lo que solicita la inclusión de éste para la presente sesión ordinaria de Cabildo. Así también, me voy a permitir dar cuenta con el escrito que presenta el ciudadano José Antonio Hernández Fraguas, Presidente Municipal Constitucional, mediante el cual también solicita la

inclusión dentro del capítulo correspondiente a los Puntos de Acuerdo, en el que solicita se señalen las dieciocho horas del día tres de diciembre del año en curso, para celebrar la sesión de Cabildo pública y solemne en el cual entregará el informe sobre el estado que guarda la presente administración municipal, y se ha declarado recinto oficial, el Salón "Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal. Es cuanto Señor Presidente. Está a la consideración de las y los integrantes la inclusión de estos dos temas".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse la inclusión de estos dos temas, pero también someta a la aprobación la inclusión en el orden del día de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de esta misma fecha, así como el Punto de Acuerdo PM/PA/26/2018, con el que dimos cuenta en la sesión extraordinaria".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, en primer término somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que se hace para que se incluya en el presente orden del día, en el capítulo correspondiente a dictámenes de comisión, el dictamen marcado con el número diecinueve diagonal dos mil dieciocho, el cual fue retirado de la sesión anterior, emitido por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico. En segundo término, la solicitud que realiza el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, que se refiere en incluir en el punto de asuntos en cartera del presente orden del día, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/25/2018. Y en tercer término, considerar dentro de la aprobación de actas de Cabildo, la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada con esta fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Aprobándose los tres puntos, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe Señor Secretario".- Acto continuo, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho. Así mismo, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, en términos del artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez": **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- TERCERO:**

APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- **CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA.- QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES.- SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluye la lectura del orden del día, se agregó por parte del mismo, lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual, con las modificaciones realizadas al mismo, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario, si es de dispensarse la lectura de los proyectos de las actas de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, y del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura de los proyectos de las actas de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, y del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobadas por unanimidad la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de las sesiones**

ordinaria y extraordinaria de Cabildo de las que se hizo referencia".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte ahora Señor Secretario, si se aprueba el contenido de las actas de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, y del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido de las actas de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, y del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión, el contenido de las actas de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de noviembre del año dos mil dieciocho, y del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al asunto en cartera del cual se aprobó su inclusión en el presente orden del día, el cual es el Punto de Acuerdo con número de oficio PM/PA/25/2018, de fecha 29 de noviembre del año 2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se señalan las dieciocho horas del día tres de diciembre del año dos mil dieciocho, para celebrar la sesión de Cabildo pública y solemne en la cual se entregará el informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el año 2018, en cumplimiento a la obligación prevista en los artículos 68, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 52, fracción VII, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se declara recinto oficial el salón Porfirio Díaz Mori de este Palacio Municipal, para llevar a cabo la sesión pública y solemne antes citada, para tal efecto deberá notificarse a las y los integrantes del H. Ayuntamiento por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del**

Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número PM/PA/25/2018, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. El cual es aprobado en por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que a petición del Regidor y Presidente de la Comisión de Mercados y Vía Pública, se someten a votación de manera conjunta dos dictámenes que se presentan por parte de las y los concejales de la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo, en los cuales se dictamina procedente otorgar concesiones definitivas, y corresponden a los siguientes dictámenes: Dictamen con número CMyVP/CDyACD/0404/2018, de fecha 26 de octubre del año 2018; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...**DICTAMEN.- Primero.-** El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, acuerda otorgar las concesiones definitivas prevista en el artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, para la explotación de dos espacios, ubicados en el mercado zonal de "Santa Rosa", cuya titularidad corresponde a este Ayuntamiento, debiéndose asignar las cuentas respectivas, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, a favor de la C. Luz Yanely Vásquez González, de la caseta identificada con el número 85, con el giro de ropa y novedades; así como a favor de la C. Guisela Alicia Velásquez Ojeda, de la caseta identificada con el número 97, con el giro de ropa y novedades...". Rúbricas. Y dictamen con número CMyVP/CDyACD/0405/2018, de fecha 26 de octubre del año 2018, en el que se resuelve lo siguiente: "...**DICTAMEN.- Primero.-** El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, acuerda otorgar la concesión definitiva prevista en el artículo 12, inciso b) del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, para la explotación del espacio ubicado en el mercado municipal "Las Flores", cuya titularidad corresponde a este Ayuntamiento, debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, como lo establece la Ley de Ingresos para el Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente, a favor del C. Cristian Hernández San German, de la caseta identificada con el número 195, con el giro de jugos y tortas...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si son de aprobarse los dos dictámenes con los que se acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los dictámenes presentados por las y los concejales integrantes de**

la Comisión de Mercados y Vía Pública, con número CMyVP/CDyACD/0404/2018 y CMyVP/CDyACD/0405/2018. Siendo aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente y último dictamen del que se aprobó su inclusión en el orden del día de esta sesión, es con número 019/CDUOPCH/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Centro Histórico de este Honorable Cabildo; mismo al que en su parte relativa el Secretario de Ayuntamiento le da lectura de la forma siguiente: "...**DICTAMEN:**
Primero.- Se ordena a la ciudadana María Elena Hampshire Santibáñez Torres, el retirar la reja metálica que impide el libre tránsito por la vía pública denominada Primera Privada de Sabinos, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. **Segundo.-** Se le concede a la infractora María Elena Hampshire Santibáñez Torres, el término prudente de diez días hábiles para realizar de manera voluntaria el retiro de la reja metálica para la liberación de la vía pública denominada Primera Privada de Sabinos, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez; con el apercibimiento que de no hacerlo de manera voluntaria, se ejecutará a su costa en rebeldía. **Tercero.-** Se faculta a la a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, que en rebeldía de la infractora realice el retiro de la reja metálica que obstruye el libre tránsito de la Primera Privada de Sabinos, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Facultando a la Coordinadora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para emitir el presupuesto correspondiente, así como para realizar todos los trámites administrativos que sean necesarios para el efectivo cumplimiento del presente dictamen. **Cuarto.-** Una vez que sea aprobado el presente dictamen en la sesión de Cabildo que le corresponda; se turne a la Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano, y a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, para que por su conducto se notifique el presente dictamen a la infractora en el domicilio que tiene señalado para tal efecto: haciéndole de su conocimiento que la presente es una resolución definitiva, en contra de la cual pueden hacer valer a su elección el recurso de revocación establecido en el artículo 351 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, dentro del plazo de cinco días hábiles; o interponer el recurso de revisión que refiere el artículo 98 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, dentro del plazo de quince días hábiles. Todos los plazos que comenzarán a correr al momento que surta efectos la notificación del mismo. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número 019/CDUOPCH/2018, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, y Centro Histórico de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: A continuación, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: "Esta abierta la participación en asuntos generales. El Regidor Jesús Ruiz Olmedo, la Regidora Bárbara García Chávez ¿Nada más? Tiene la palabra en asuntos generales el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Gracias Señor Presidente. La intervención que voy a hacer Señor Presidente, compañeros concejales, es en el sentido de que en algunos portales, a su servidor lo han estado señalando como responsable de la apertura de diferentes oxo's en diferentes Colonias o áreas de esta Ciudad Capital; creo que la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, siempre ha sido muy responsable en la emisión de este tipo de permisos o de licencias, y siempre la Comisión ha actuado conforme a un expediente, al final de cuenta el mundo de la comisión, pues es el mundo del expediente, no podemos ir más allá. En ese sentido, yo quiero aclarar a los medios de comunicación, al público en general, que hasta el día de hoy, en la comisión no tenemos ningún trámite de aperturas de oxo's; nosotros ya como comisión se cerró la posibilidad de poder dar licencias hasta el día treinta de septiembre a aquellos establecimientos que pudiesen expedir bebidas alcohólicas, como lo es el caso de algunos oxo's que ya existen, pero se estableció también que hasta el día de mañana se tiene como plazo para poder otorgar licencias de los establecimientos que son de alto o mediano riesgo, que es donde recaen este tipo de establecimientos que son cadenas comerciales. Entonces, el día de mañana es el último día en el cual la comisión pudiese otorgar algún permiso, alguna licencia en ese sentido, pero yo quiero aclarar que no tenemos en la comisión ningún expediente: su servidor como Presidente de la Comisión ya giramos los oficios correspondientes para que en todo caso Desarrollo Urbano nos informe si existe algún trámite, pero eso es algo diferente a que en la comisión tengamos pendiente de resolver algún expediente en ese sentido o que tengamos en vísperas el otorgamiento de permisos. Entonces, yo sí quiero aclararlo, están todos los integrantes de la Comisión en esta sesión de Cabildo, y creo que pueden robustecer lo

que estamos comentando, que reitero, la Comisión siempre ha sido muy responsable en este tipo de emisiones de licencias o de permisos, y bueno, para que la ciudadanía esté tranquila, en nuestro caso no hemos dado autorizaciones como Comisión, porque se ha señalado que hasta nos hemos ido o recibido cañonazos de dinero; yo invito a quien lo anda diciendo, a que nos lo demuestre, a que nos lo pruebe, porque al final creo que la comisión, su servidor en lo particular, hablo a título personal, no generó compromisos de ninguna índole con nadie, siempre actuamos de manera institucional y así seguiremos actuando, porque esos son nuestros principios y nuestros valores. Entonces, es lo que quería precisar, Señor Presidente, compañeros concejales, de que no se están otorgando permisos para estos establecimientos comerciales. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañero Regidor. Es una más de las que se ha venido haciendo todos estos días en base a infundios y mentiras; pues caen por su propio peso. Para el mismo tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias. Bueno, es evidente la preocupación de la ciudadanía en este tema, y de algunas muchas y muchos vecinos que no están de acuerdo con estas aperturas masivas, quiero decir en el Estado de estas tiendas oxoxo, si son buenas o malas, no lo sé, pero es realmente preocupante para algunos vecinos que se manifiestan, porque, bueno, los negocios vecinales de mucho tiempo, pues los quieren resguardar, pero también estas aperturas de veinticuatro horas donde se vende alcohol y donde, bueno, muchas veces esto ocasiona una serie de condiciones de inseguridad a las que aumentan las ya existentes. A mí me preguntaron de manera directa, y yo dije, que quien daba, o que quien finalmente dictamina esos asuntos, pues era la Comisión de Vinos y Licores, y entiendo que se fue a preguntar. Pero sí es importante que en este espacio público se digan estas situaciones, porque yo espero que en la próxima administración realmente se resguarden los intereses de la comunidad, y que se tengan en estas consideraciones, pues visto lo que dice el Regidor, que el Partido que nos gobernará en los próximos tres años".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Si me permiten, me parece que es importante, porque efectivamente ha habido un bombardeo intencionado, por supuesto, de notas falsas, de mentiras, de difamaciones, de una serie de cosas que han venido saliendo, y ésta es una más, que bueno que se hace la aclaración, porque también quiero decirlo, que nosotros hicimos la aclaración pública oportunamente en el sentido de que nunca se ha ni siquiera pretendido autorizar la apertura de diez nuevos oxoxo's en el Centro Histórico, como se difundió, pues gracias al interés de alguien que quería que se afectara, pues el trabajo de esta administración ¡Normal! ¡No hay cuidado! Pero sí es cierto, y que bueno que se hace la aclaración, no hay tal apertura de tiendas oxoxo. Y bueno, pues para la próxima administración si se reúnen los requisitos, si deciden y revisan, y analizan, pues será una

decisión que corresponda; a nosotros ya no nos da tiempo de aprobar nada, porque efectivamente el día de mañana hubiera podido ser el último día, y en esta que es la última sesión del mes pues no están incluidos ningún dictamen en ese sentido, pero tampoco hay solicitudes en ese sentido, así que todo lo demás, pues es un infundio más, uno más. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: "Gracias. Solamente hacer un breve pronunciamiento, estamos por terminar, mañana, el mes de noviembre, mes declarado internacionalmente por la eliminación de la violencia de género contra las mujeres; es importante, vuelvo a insistir, que no nada más se hagan actuaciones de un moño, de portar un moño naranja sino que se realicen acciones y políticas públicas que vayan dirigidas precisamente a aportar mecanismos para eliminar la violencia de género, que además es escandalosamente creciente, escandalosamente visible además, y que, bueno, la posificación, la explotación de las mujeres y la violencia feminicida que termina mucha veces con el propio feminicidio, y que en este Estado tenemos, doscientos cuarenta ya suman las mujeres asesinadas en estos dos años que nosotros tenemos de administración, y que el Gobierno del Estado también los tiene. Esto es importante para que llevemos en la conciencia que la violencia de género no ha disminuido a pesar de todas las acciones que se dice que se hacen, a pesar de la propia declaratoria de alerta de violencia de género y a pesar de los esfuerzos que se pueden hacer de manera aislada o conjunta para que podamos incidir en la terminación, en la disminución de esta violencia. Yo nada más esto lo dejo, y esperando y haciendo el llamado para que el próximo gobierno municipal retome de manera sensible acciones que se han venido realizando en esta administración, para que podamos realmente tener una vida libre de violencia, niñas y mujeres; cada vez se acercan más a cada una de nosotras, de nuestra familia, actos terribles de violencia que incide mayormente, y eso lo sabemos, culturalmente, contra las mujeres; tenemos casi una nula sanción social, y esto es lo que se tiene que incidir, tenemos que regir mecanismos para que la sociedad en todas sus expresiones pueda indignarse y hacer en consecuencia algo frente a esta violencia. Entonces, el llamado es, a que, como yo no tengo la posibilidad de hablar con el próximo Presidente Municipal, pues que tal vez vea lo que se dice, escuche lo que se dice, por interés político en estas últimas sesiones, y sepa que hay una voz, una voz generalizada, pero una voz fundamentalmente feminista que espera que realice acciones verdaderas, comprometidas contra la violencia de género. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Si me permiten, en el punto de asuntos generales solamente hacer un comentario muy breve. El día de hoy a las ocho treinta de la mañana aproximadamente, en cada una de las oficinas de ustedes, de las y los Regidores fue entregado un sobre, que se dijo que era de parte de la Presidencia Municipal o de parte de Adelfo Jarquín, que es quien está apoyándonos en la oficina de la

Presidencia. Se le preguntó al Señor que los estaba entregando, y que estaba bastante nervioso, y él nos dijo precisamente, pues quién le pagó ciento cincuenta pesos para que pudiese entregar estos sobres en las oficinas de cada una y cada uno de ustedes. Lo que contiene ese sobre es lo que se ha publicado profusamente por algunas personas interesadas, pero ignorantes, porque pues ese sobre lo que contiene es la famosa falta de observación de cuatrocientos millones de pesos, que se ha venido diciendo, con todo el ánimo de que la gente se forme una idea distinta de lo que estamos haciendo; eso es lo que contiene ese sobre, quiero decirlo públicamente, la persona que lo entregó no trabaja en el Gobierno Municipal, hay quien le pagó ciento cincuenta pesos, abusando además de la necesidad de la gente, para que fuera y dijera que era de parte de la Presidencia Municipal, ni siquiera se aprendió el nombre de Adolfo, decía que de parte de Adolfo. Entonces, pues obviamente es parte de lo mismo, la misma intención, seguir criticando, seguir cuestionando, seguir tratando de descalificar. Pero lo traje al caso porque, primero decirles, no es un sobre que se haya enviado ni de la Presidencia ni de ninguna oficina de este Gobierno Municipal, es un cobarde anónimo, como han sido todas las acciones que provienen más o menos del mismo origen; pero el día de mañana treinta de noviembre el Organismo Superior de Fiscalización entregará al Congreso del Estado su informe individual respecto de las auditorías realizadas a los Municipios en todo el Estado, dentro de ellos, el nuestro. Entonces, poco le va a durar el gusto a quien pretende que siga difundiéndose esta información equivocadamente, porque el día de mañana sabremos exactamente qué es lo que dice este órgano, que es el autorizado para saber si efectivamente habrá algo que aclarar, habrá alguna observación que solventar o pues ajustarnos a lo que se decida. Entonces, pues simplemente porque les llegó, y para que sepan, no fue de parte mía ¡No! Pero además, ese documento dice ahí mismo que esa información es reservada, porque obviamente, puede, si cae en manos indebidas, puede dársele un mal uso, como se le ha venido dando desde hace muchos días, sabemos de dónde salió, por supuesto; sabemos quién lo entregó a un supuesto reportero, lo tenemos perfectamente claro, y que ese reportero, o no sé qué papel tenga, pues lo difundió y se encargó de hacer todo un chisme y mentira, porque además pues tal como lo manejaron, obviamente no es cierto. Entonces, el día de mañana, que no coman muchas ansias, el día de mañana veremos si hay observaciones, y si las hay, de una vez lo digo, porque es normal, si hay observaciones, inicia un periodo largo para solventarlas; y si no se solventan, inicia otro periodo largo para hacer las aclaraciones correspondientes; y si no, todavía hay la posibilidad de un juicio largo también para que se aclare todo de manera debida. Así que, pues quienes tienen la intención de lastimar y de afectar, nuevamente se topan con sus propias mentiras, y si eso les causa frustración, créanme que lo siento mucho, lo que yo sí puedo decirles es que en esta administración hemos actuado con estricto apego a derecho. Por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación ya nos entregó su reporte final, no preliminar, y por primera vez en la historia del Municipio, este Gobierno Municipal no tiene ninguna observación

ni en el ramo veintiocho ni en el ramo treinta y tres, que implica el fondo tres, que es obra pública y el fondo cuatro; así que pues para su desgracia, a esta administración le ha ido muy bien, esperemos mañana como nos va, pero quienes tienen la intención de seguir profundizando eso, pues se quedará simplemente en intenciones. Muchas gracias por su atención, pero sí, me deslindo, por supuesto, y deslindo a cualquier parte del Gobierno Municipal del sobre que les llegó. Espero que no traiga ántrax o alguna cosa así, porque eso sí ya sería mucho más delicado. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida informa lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con veintinueve minutos del día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS -



PRESIDENCIA
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
MINISTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018

[Handwritten signature]
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



[Handwritten signature]
OAXACA DE JUÁREZ
C. MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ DE SANDOVAL HERNÁNDEZ
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.
2017 - 2018
SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL




[Handwritten signature]
C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA.
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.


[Handwritten signature]
C. ALEJANDRA DESIRE FLORES JIMÉNEZ
REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.


HONORABLE AYUNTAMIENTO OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018
REGIDURÍA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS



C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS
DE DEPORTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
AGENCIAS Y COLONIAS
Y DE DEPORTE

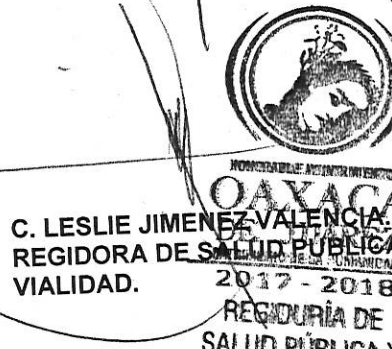

C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE
DERECHOS HUMANOS.

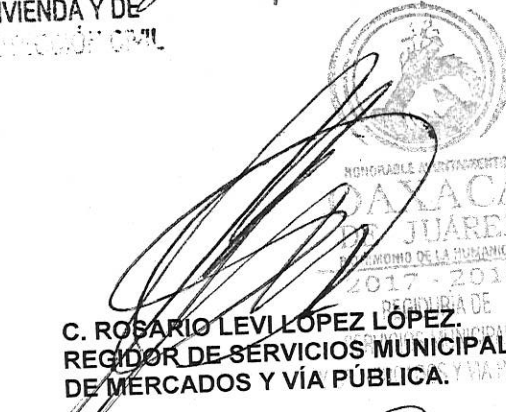

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO Y DE
DERECHOS HUMANOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
VIVIENDA Y DE
PROTECCIÓN CIVIL

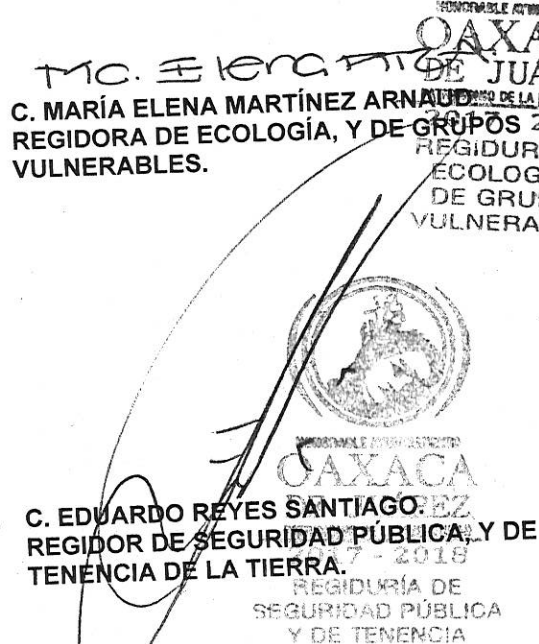

C. ELENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN
CIVIL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
DE VIALIDAD



C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE
VIALIDAD.


C. ROBARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y
DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
DE GRUPOS
VULNERABLES



MC. ELENITA
C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS
VULNERABLES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN Y
DE NOMENCLATURA
MUNICIPAL


C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y
DE NOMENCLATURA MUNICIPAL


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y DE TENENCIA
DE LA TIERRA


C. EDUARDO REYES SANTIAGO
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE
TENENCIA DE LA TIERRA.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO
ECONÓMICO, VINOS Y LICORES


C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE
DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y
LICORES.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
HACIENDA MUNICIPAL
Y DE CONTRALORIA


C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL,
Y DE CONTRALORIA.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE
HACIENDA MUNICIPAL
Y DE CONTRALORIA


EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO